

Bal/97

Guayaquil, Marzo 22 de 1998.

Senores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FRATE SINA S. A.  
Ciudad.

Senores Accionistas:

JOFFRE ADUM SAAB en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañia y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañias, presento a Uds. el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio economico del año 1997.

La actividad inmobiliaria no es, ni continuara siendo, rentable mientras permanezca la inflacion agobiando la economia de los ecuatorianos, conjuntamente con una latente disminucion del poder adquisitivo del sucre, marcha alcista incontenible de la divisa dolar que afecta mayoritariamente a todas las transacciones y que sumada a la disposicion del congelamiento de alquileres hacen que esta actividad sea onerosa, sin retorno de la inversion, descapitalizando a las inmobiliarias.

Los activos totales de la Compañia al cierre del ejercicio suman 53.026.232 sucres, el indice de liquidez del ejercicio representa un respaldo de 100 sucres de activo corriente por cada 1 sucre de pasivo corriente.

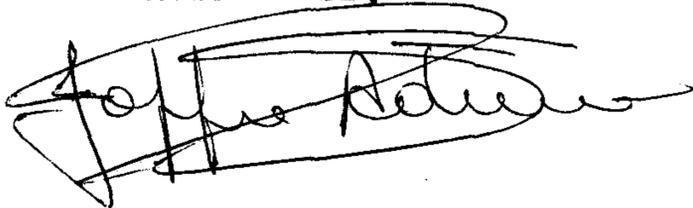
El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 1.997 es de 6.749.726 sucres que ha disminuido en 16.99 % con relacion al año anterior.

Por disposicion legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R.O. 843 de Diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Correccion Monetaria Integral a los Estados Financieros, modificado por la Ley No. 51 de Dic/31/93, el D.2411 de Dc/30/94 y D.3283 de Nov/21/95. Los estados financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas vigentes.

La gerencia se permite recomendar a los accionistas que la perdida total de la Compañia que asciende a 4.179.433 sucres sea absorbida por los socios en proporcion a las acciones.

Finalmente, expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administracion de esta Compañia, en 1997.

Atentamente,



23 ABR. 1998

